**La Comisión de Patrimonio Histórico autoriza 47 nuevas viviendas en el centro histórico, tanto de nueva obra como de inmuebles rehabilitados**

Entre los proyectos dictaminados, Belén de la Cuadra ha destacado una promoción de 40 viviendas que se construirá en un solar de la calle Lealas

**2 de mayo de 2025**. La Comisión Local de Patrimonio Histórico ha dictaminado favorablemente una veintena de propuestas de intervención en edificios, viviendas y locales comerciales del centro histórico, entre las que destacan las destinadas a nuevos proyectos residenciales en distintas zonas del centro histórico, que suman un total de 47 viviendas. La delegada de Urbanismo y Vivienda, Belén de la Cuadra, ha destacado que la recuperación residencial en el centro de Jerez es ya un hecho tangible, “es una tendencia que venimos confirmando en cada sesión de esta Comisión, con la solicitud de proyectos tanto de rehabilitación de inmuebles, como de obra nueva”.

Como asunto más destacado en materia residencial, figura el proyecto de construcción de un edificio residencial en la calle Lealas que albergará 40 viviendas de 1, 2 y 3 dormitorios en plantas baja, primera y ático, y un sótano destinado a garaje con 24 plazas y 14 trasteros. La superficie total construida será de 3.043 metros cuadrados. Para Belén de la Cuadra, la construcción de este edificio supondrá, además del aumento dotacional de viviendas en el centro, la eliminación de un solar que lleva años sin edificar, situado en un punto muy céntrico de la ciudad.

También dentro de este capítulo, se han dictaminado favorablemente las obras de rehabilitación interior de un inmueble de la calle Vicario para destinarlo a cuatro viviendas, así como la intervención de reforma de un edificio residencial situado en la calle Pozo del Olivar para transformarlo en dos viviendas y un local, y las de rehabilitación de otro casco de casco de bodega para destinarlo a vivienda unifamiliar, en la calle Palomar.

**Otros asuntos**

En la sesión de esta semana se han autorizado también las obras de adaptación del Colegio de las Esclavas de Jerez para la ampliación de su oferta educativa mediante la creación de nuevos módulos formativos. El proyecto incluye los trabajos necesarios para facilitar la accesibilidad al centro educativo y adecuarlo a la normativa contra incendios.

Entre las actuaciones previstas figuran la ampliación de un aula, la reforma de aseos, la ejecución de rampas o la adaptación de escaleras. Igualmente se han autorizado las obras de reparación de la cornisa de escayola de la capilla de la Iglesia de Santo Domingo.

Por otro lado, la Comisión Local de Patrimonio ha dado también luz verde a la intervención de consolidación de una nave bodeguera catalogada de la calle Muro para evitar su deterioro y posibilitar su posterior rehabilitación; de igual forma, se ha autorizado la reparación y pintado de la fachada de un edificio catalogado de la calle Corredera; y otra actuación de reparación de una fachada de otro inmueble catalogado en la Plaza Belén.

(Se adjunta fotografía)